



REGLAMENTO

CARRERA POPULAR DE VILLAMAÑAN 2019

Artículo 1. Organización:

La IV Carrera Popular de Villamañan se disputará el Domingo 27 de Octubre y estará organizada por el Ayuntamiento de Villamañan a través de su Concejalía de Deportes, será carrera puntuable para la IX Copa Diputación de Carreras Populares.

Artículo 2. Horario:

La prueba tendrá como hora de salida las 10:00 horas de la mañana. El control de llegada se cerrará 2 horas después de la hora de salida.

Artículo 3. Circuito:

La competición se desarrollará sobre un circuito de caminos que partirá desde la Plaza Mayor de Villamañan para coger el camino de las bodegas detrás del campo de fútbol y llegar al camino de Villacé-Benamariel después de pasar los campos de cereal y viñedo, donde giraremos a la derecha para bajar hasta Benamariel donde cogeremos la Cañada Real hasta las graveras Gomez y Valencia y de vuelta para Villamañan, con una distancia aprox de **16,345 km**.

Artículo 4. Lugar de Salida y Meta:

La salida y meta estarán situadas en la plaza mayor de Villamañan.

Artículo 5. Inscripciones y Precios:

Podrán participar todos aquellos atletas que tengan los 18 años cumplidos antes del 27 de Octubre del 2019. También podrán participar todos aquellos atletas menores con licencia federativa en vigor. **El precio de la inscripción será de 8 €**. El límite de corredores inscritos estará fijado en **200**. La prueba es de carácter popular, abierta a todos los participantes federados y no federados, mayores de 18 años y que su condición física les permita correr la distancia de 16 km.

Artículo 6. Plazos y lugares de inscripción:

El plazo para realizar la inscripción será hasta el Martes 22 de Octubre a las 00:00 horas, no admitiéndose inscripciones el mismo día de la prueba. Los puntos y lugares de inscripción son los siguientes:

ON- LINE

- Página Web de Spormaniacs

En las inscripciones deberán de facilitarse los siguientes datos: NIF con letra, Nombre y Apellidos, Fecha de nacimiento completa, Club y número de Licencia (si posee), Localidad, teléfono de contacto, mail de contacto y dorsal de Copa en caso de estar inscrito en esta competición.

Artículo 7. Retirada de dorsales:

Los dorsales podrán retirarse:

- Día 27 octubre hasta 15 minutos antes del comienzo de la carrera en el lugar de salida, (Plaza Mayor de Villamañan).

Artículo 8. Bolsa Regalo:

Se hará entrega en el momento de la llegada del corredor de la bolsa regalo a todos/as los participantes una vez entregado el dorsal. Se comunicara el contenido de la citada bolsa de corredor a través de nuestras redes sociales, y o a través de nuestra web colaboradora [Running Leon](#).

Artículo 9. Avituallamientos:

La carrera dispondrá de cuatro avituallamientos. Si fuese necesario por condiciones climatológicas de excesivo calor la organización dispondrá de otro avituallamiento .

- Km 4 aprox (liquido)
- Km 8 aprox (liquido y solido)
- Km 12 approx (Liquido)
- Meta (liquido y solido)

Artículo 10. Medio Ambiente:

Al desarrollarse la prueba en un entorno natural, está **TOTALMENTE PROHIBIDO**, arrojar ningún tipo de desperdicio, envases, comida, botellas, etc. durante todo el recorrido, siendo motivo de descalificación de la carrera.

Artículo 11. Cronometraje:

La empresa encargada del cronometraje, clasificaciones y control de la prueba será **Interval No Limits**.

Artículo 12. Categorías:

Para establecer la edad de cada deportista se tomará la que tuviera a fecha 31 de Diciembre del año anterior al comienzo de la competición, es decir a 31 Diciembre de 2018.

- ✓ Categorías: (Masculina y Femenina)
 - Absoluta.
 - Senior (Hasta 40 años)
 - Veteranos A (Mayores de 40 años)
 - Veteranos B (Mayores de 50 años)
 - Veteranos C (Mayores de 55 años)
 - Veteranos D (Mayores de 60 años)
 - Locales

Artículo 13. Premios:

Se otorgarán por la clasificación en orden de llegada a meta suministrado por la empresa de cronometraje encargada de la prueba. Los premios serán los siguientes:

- ❖ Los premios son **ACUMULABLES**.

1.- CATEGORIA ABSOLUTA (Tres mejores corredores masculinos y femeninos de todas las categorías)

- | | |
|--|---------------------------------------|
| ✓ 1º Masculino Lote productos de la zona | 1ª Femenina lote productos de la zona |
| ✓ 2º Masculino Lote productos de la zona | 2ª Femenina lote productos de la zona |
| ✓ 3º Masculino Lote productos de la zona | 3ª Femenina lote productos de la zona |

2.- CATEGORIA SENIOR Masculina y Femenina (mayores de 18 años hasta 40 años)

- | | |
|--|---------------------------------------|
| ✓ 1º Masculino Lote productos de la zona | 1ª Femenina lote productos de la zona |
| ✓ 2º Masculino Lote productos de la zona | 2ª Femenina lote productos de la zona |
| ✓ 3º Masculino Lote productos de la zona | 3ª Femenina lote productos de la zona |

3.- CATEGORIA VETERANOS/AS A (de 41 años hasta 50 años)

- | | |
|--|---------------------------------------|
| ✓ 1º Masculino Lote productos de la zona | 1ª Femenina lote productos de la zona |
| ✓ 2º Masculino Lote productos de la zona | 2ª Femenina lote productos de la zona |
| ✓ 3º Masculino Lote productos de la zona | 3ª Femenina lote productos de la zona |

4.- CATEGORIA VETERANOS/AS B (de 51 años hasta 55 años)

- | | |
|--|---------------------------------------|
| ✓ 1º Masculino Lote productos de la zona | 1ª Femenina lote productos de la zona |
| ✓ 2º Masculino Lote productos de la zona | 2ª Femenina lote productos de la zona |
| ✓ 3º Masculino Lote productos de la zona | 3ª Femenina lote productos de la zona |

5.- CATEGORIA VETERANOS/AS C (de 56 años hasta 60 años)

- | | |
|--|---------------------------------------|
| ✓ 1º Masculino Lote productos de la zona | 1ª Femenina lote productos de la zona |
| ✓ 2º Masculino Lote productos de la zona | 2ª Femenina lote productos de la zona |
| ✓ 3º Masculino Lote productos de la zona | 3ª Femenina lote productos de la zona |

6.- CATEGORIA VETERANOS/AS D (de 61 años en adelante)

- | | |
|--|---------------------------------------|
| ✓ 1º Masculino Lote productos de la zona | 1ª Femenina lote productos de la zona |
| ✓ 2º Masculino Lote productos de la zona | 2ª Femenina lote productos de la zona |
| ✓ 3º Masculino Lote productos de la zona | 3ª Femenina lote productos de la zona |

7.- CATEGORIA LOCALES

- | | |
|--|---------------------------------------|
| ✓ 1º Masculino Lote productos de la zona | 1ª Femenina lote productos de la zona |
| ✓ 2º Masculino Lote productos de la zona | 2ª Femenina lote productos de la zona |
| ✓ 3º Masculino Lote productos de la zona | 3ª Femenina lote productos de la zona |

Artículo 14. Entrega de Premios:

Se realizara aproximadamente a las 13:00 horas en la plaza mayor de Villamañan. Si el tiempo no acompañase, frio , lluvia, la entrega de premios se realizaría en la Biblioteca municipal a 100 m de la línea de salida y meta.

Artículo 15 . Clasificaciones:

Las clasificaciones oficiales son competencia de los organizadores de la prueba. La carrera estará controlada por la empresa de cronometraje **Interval No limits**. Será **DESCALIFICADO** todo corredor que:

- No complete el recorrido.
- Circule por un lugar no dirigido para ello
- No cumpla con las indicaciones de los jueces o controladores.

- No porte el Dorsal de la prueba en el pecho y el transpondedor (chip) correspondiente.
- Todo corredor que manifieste una conducta inapropiada.
- Por arrojar objetos al circuito (Geles, envoltorios etc)
- Todo corredor que falsee datos identificativos.

Para lo no recogido en este reglamento se seguirán las normas de la I.A.A.F., R.F.E.A. y Federación de Atletismo de Castilla y León para las competiciones de Pruebas en Ruta.

Artículo 16. Servicios Medicos y Ambulancia :

La organización dispondrá de SERVICIOS MÉDICOS, AMBULANCIA. Los Servicios médicos de competición y el juez árbitro, están facultados para hacer retirarse de la carrera a cualquier participante que manifestase un mal estado físico durante el desarrollo de la misma. Así mismo, se recomienda a todos los inscritos a la Carrera Popular de Villamañan ”, que lleven a cabo antes de tomar parte en la carrera un reconocimiento de aptitud médico deportivo que descarte cualquier patología que haga peligrosa o resulte incompatible con la realización de esta carrera.

Artículo 17. Seguro:

Todos los participantes estarán amparados por una póliza de Responsabilidad Civil y Accidentes Deportivos, excluidos los casos derivados de un padecimiento latente, imprudencia o inobservancia de las leyes, de la normativa de la competición, etc. También quedan excluidos los casos producidos por el desplazamiento; al lugar de la competición.

Artículo 18. Clausulas Adicionales:

Todos los participantes inscritos, por el mero hecho de efectuar la inscripción, se entenderá que ACEPTAN EN SU TOTALIDAD EL CONTENIDO DEL PRESENTE REGLAMENTO. Para lo no recogido en este reglamento se seguirán las normas de la I.A.A.F., R.F.E.A. y Federación de Atletismo de Castilla y León para las competiciones de Pruebas en Ruta.

La organización se reserva el derecho de poder cambiar o ampliar el presente reglamento.